



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA**

Concejalía de Educación

**CONSEJO ESCOLAR  
MUNICIPAL**  
Pleno

ASISTENTES

**ACTA DE LA SESIÓN DE 10/10/2002**

PRESIDENTE:  
D. Antonio Díaz Martínez

VOCALES:  
D. Lucia Cánovas Ballester  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Vicente Teruel  
D<sup>a</sup> Dolores Cánovas Blasco  
D. Tomás López García  
D. Juan José Guillermo Chuecos  
D<sup>a</sup> Rosario Molina Sicilia  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Mora Romero  
D- José Manuel Martínez Cebrian  
D. José Rodríguez Cano  
D<sup>a</sup> Josefa Guerrero Martínez  
D. Simón Benedicto  
D. José Antonio Fernández  
SECRETARIO:  
D. José María Cánovas Vera

En Alhama de Murcia, a diez de octubre de dos mil dos, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia. El señor D. Sebastián Moreno excusó su falta de asistencia por motivos de salud.

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN,  
SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR.**

El Sr. Presidente comenta algunas sugerencias que modifican el acta anterior:

En el punto cuarto referente a la propuesta del Concejal de Educación de subvencionar las actividades de las asociaciones de padres se añadirá: que se debe justificar la subvención del año anterior para cobrar la presente y las subvenciones se solicitarán en función de un proyecto de actuación.

En el punto quinto referente a las propuestas para el próximo curso de los consejeros, en el párrafo tercero se suprime la palabra "informe" ya que en ningún caso el Sargento de la Policía Local redacta informe alguno y solo se trata de una conversación entre la empresa y el técnico responsable.

En el mismo punto y en su párrafo sexto se añade: "...por tanto deben ponerse en contacto con dicha Concejalía."

En el punto sexto referente a los informes del presidente se modifican los informes de las obras realizadas en el C.P N<sup>a</sup> Sra. Del Rosario en los siguientes términos: "...pulimentándose el comedor y pequeños arreglos exteriores" y en cuanto al C.P "Príncipe de España" se modifica de la siguiente forma: "En el C.P Príncipe de España se han realizado las obras internas, zócalo de azulejos en el vestíbulo, limpieza y pintura de rejas y fachada del edificio, quedando un remanente de dinero superior a 6.000 € par la próxima retirada de la puerta corredera que parte el mural de José María Párraga, y realizar tabiques que acondicionen ese salón para aula de informática y otros usos. Estamos a la espera de la firma del Convenio que financie las obras de rampa de acceso de minusválidos, gradas, pabellón cubierto, vestuario, etc..."

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior con las modificaciones reseñadas, celebrada el día 09/09/2002.

**PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTAS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO SOBRE LOS TRES DÍAS NO LECTIVOS DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2002/2003.**

El Sr. Presidente presenta las propuestas remitidas al Consejo Escolar Municipal por los distintos Consejos Escolares de los Centros, resultando la propuesta más votada el 22 de abril de 2003.

El Sr. D. Juan José Guillermo propone el día 7 de enero como alternativa. Se produce un debate entre los Consejeros sobre la conveniencia o no del 22 de abril o el 7 de enero.

El Sr. Presidente propone que el Consejo debe asumir la fecha del 22 como la más votada por los Consejos Escolares. Se aprueba dicha fecha con el voto en contra de D. Juan José Guillermo, Dña Josefina Guerrero y Dña Rosario Molina.

De la misma forma se somete a debate las fechas más votadas del 17 y 18 de marzo de 2003 y aprobándose la siguiente propuesta a la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento: proponer como días no lectivos de libre distribución a lo largo del curso escolar 2002/2003:

- 17 18 de marzo de 2003.
- 22 de abril de 2003.

**PUNTO TERCERO.- ESTUDIO DE UNA SOLICITUD PRESENTADA POR UNA AMPA DE LA LOCALIDAD.**

El Sr. Presidente da lectura a los escritos presentados por la AMPA y el Consejo Escolar del C.P Ginés Díaz-San Cristóbal en los que solicitan el cambio de nombre del Centro argumentando la poca operatividad del nombre actual por resultar excesivamente largo, presentando numerosos inconvenientes de tipo administrativo.

El Sr. D. Tomás López pregunta que importancia tiene la propuesta al Consejo del cambio de nombre.

El Sr. Presidente contesta que el Ayuntamiento somete la propuesta de cambio de nombre del Consejo Escolar al Pleno de la Corporación y los grupos políticos toman la decisión.

El Sr. Tomás López solicita que una próxima ocasión se dé más información sobre la solicitud de cambio de nombre ya que esto facilitaría el que como consejero pudiera tener una opinión sobre el tema más fundada.

D<sup>a</sup> Dolores Cánovas solicita que la AMPA del C.P Ginés Díaz-San Cristóbal informe a la FAPA antes de presentar dicha solicitud.

D<sup>a</sup> Rosario Molina aclara como miembro del la AMPA de dicho colegio que la solicitud fue una sugerencia del Colegio en concreto se solicitó el apoyo de la AMPA a la propuesta del Consejo Escolar.

El Sr. Presidente considera que los Consejeros pueden manifestar su opinión sobre la propuesta de cambio de nombre del colegio.

D. José Antonio Fernández inspector de educación comenta el significado del cambio de nombre de un colegio.

El Sr. Presidente manifiesta la dificultad y lentitud de los tramites necesarios par el cambio de nombre hasta que lo implante la sociedad y la administración educativa.

El Sr.D. José Antonio Fernández cree que tiene razón el Sr. Presidente, la ausencia de un motivo de peso que justifique dicho cambio y los conflictos que generaría.

El Sr. D. Tomás López explica el motivo por el cual se puso el nombre de Ginés Díaz-San Cristóbal al centro.

El Sr. Presidente cree que está justificado el nombre de Ginés Díaz como un maestro popular en el pueblo, que enseñó a numerosas generaciones de alumnos.

Dña Rosario Molina quiere hacer constar que la decisión de iniciar los trámites de cambio de nombre lo decide el Consejo Escolar del Centro y que tanto padres y profesores pueden apoyar más o menos el cambio de nombre.

El Sr. Presidente aclara que es más vinculante la postura del Consejo Escolar Municipal para la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento por lo tanto la opinión de los Consejeros cobra mayor importancia en este caso.

Para el Sr. Inspector la propuesta debe ser del Consejo Escolar del Ginés Díaz-San Cristóbal pero se debería comentar en el pueblo.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Vicente cree que es tan valida una opción como otra.

El Sr. Presidente resume las opiniones vertidas en el sentido que se realicen las consultas pertinentes por parte de los Consejeros y en un próximo pleno, que incluso puede ser extraordinario, se debata de forma definitiva la propuesta.

#### **PUNTO CUARTO.- INFORMES DEL PRESIDENTE.**

El Sr. Presidente informa de un curso de voluntariado bajo el nombre de Seminario Especial de Service-Learning que se celebrará los días 24 y 25 de octubre de 2002 en la sede de la Comisión y Parlamento Europeo de Madrid. Se trata de un método innovador de enseñanza no reglada que combina educación con trabajos solidarios, y ofrece a los alumnos una visión integral de la ciudadanía. Si alguna APA o miembro de una APA está interesado o interesada, la información esta a su disposición en la Concejalía de Educación.

El Sr. Presidente informa como esta la situación de las obras del C.P Príncipe de España a fecha de hoy: el Convenio está en el Ayuntamiento y se firmará en breves días. La Consejería da 200.000 € de la obra y el estudio geotécnico se ha hecho ya esta semana, en cuanto llegue a la Oficina Técnica se sacarán los pliegos de condiciones a subasta pública, al cabo de siete días se abren las plicas y se adjudica la obra y al día siguiente en pieza a contar el compromiso para la empresa adjudicataria que debe concluir las obras en el curso 2002/2003. El ayuntamiento va ha exigir el cumplimiento de los plazos.

El dinero lo recibe el Ayuntamiento en tres años, pero este se compromete de aquí a junio y suscribirá un préstamo, pero la financiación del mismo es anual conforme se reciba el dinero.

El Sr. Concejales se compromete para dar explicaciones en este sentido al Consejo Escolar del Centro.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Cánovas pregunta si la remodelación del Centro será completa.

El Sr. Presidente contesta que si, será completa, igual que el mural de José María Párraga sobre el que realiza la propuesta que el tabique se coloque al final del mural dando lugar a una sala de 40 o 50 m y allí se pondrá el Proyecto Plumier y con otro salón grande donde quedará el mural que será restaurado.

En el C.P Sierra Espuña se están cambiando ventanas correderas poco a poco.

D<sup>a</sup> Rosario Molina opina que la pintura del C.P Príncipe de España no esta correctamente realizada.

El Sr. Presidente cree que pese a la supervisión de los técnicos siempre pueden haber fallos.

El Sr. Presidente comenta el escrito de la Policía Local en el sentido de que debido a que todos los colegios de la localidad poseen el mismo horario de 9 a 12:30 y de 15 a 17 h, existen más problemas para atender las salidas de todos los colegios y se atenderán aquellos colegios de mayor riesgo o conflictividad con el tráfico tengan en las salidas. El Sr. Sargento de la Policía Local realizará una planificación.

## **PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Mora cree que el C.P N<sup>a</sup> Sra del Rosario es menos conflictivo, pero hay que tener en cuenta la parada del autobús del Colegio ya que no esta marcada y señalizada y crea problemas por lo que solicita que se marque dicha parada con un disco de señalización y pintura en el suelo.

El Sr. D. José Manuel Martínez quiere destacar la inseguridad de las obras del Pabellón de Deportes en el patio del IES Valle de Leiva, lo comenta en nombre de sus compañeros que manifiestan su inquietud debido a que la situación es muy peligrosa, en concreto los muros de 15 o 20 m sobre el patio. Cree que no se cumplen las normas de seguridad para obras en los Centros de Enseñanza y solicita que se extremen las medidas de seguridad.

El Sr. Presidente contesta que las medidas de seguridad están firmadas por parte de la empresa, destinando una parte del presupuesto de las obras a dichas medidas.

El Sr. D. José Manuel Martínez solicita que se recupere la pista y se deje en buenas condiciones.

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Cánovas comenta que en el último Consejo Escolar del C.P Sierra Espuña se le dijo al Concejales D. Juan José Piernas si había alguna posibilidad de pintar un paso de cebra en la Calle Tomás Edison y poner una señal de zona escolar al principio de la calle.

El Sr. Presidente confirma que el Concejales mencionado esta en ello.

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Cánovas añade que también se hizo la propuesta de ensanchar la acera de dicha calle.

Sr. Presidente contesta que se está planteando y se ha tratado en Comisión de Gobierno encontrando dificultades la propuesta por razones económicas en el Plan de Obras y Servicios.

La Sra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Cánovas pregunta que si el especialista en audición y lenguaje, que está compartido con el C.P Ginés Díaz-San Cristóbal, tiene 49 alumnos de logopedia es número suficiente para tener un logopeda en exclusiva en el centro.

El Sr. Presidente aclara que en el C.P Ginés Díaz-San Cristóbal hay 60 casos de los que se realiza un estudio a 49, pero luego solo se trata a muchos menos. Es un proceso para detectar los casos que realmente necesitan tratamiento y solo se puede saber el número real de alumnos al final de todo el proceso.

La Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Cánovas manifiesta las quejas de los padres de que la logopeda no puede atender a todos los casos.

El Sr. Inspector aclara que los alumnos nuevos de cada curso necesitan un dictamen, se trata del primer contacto para investigar cuantos alumnos tienen necesidades, al final son menos, de doce en adelante diagnosticados que reciben tratamiento.

La Sra. D<sup>a</sup> Rosario Molina reafirma que hay número suficiente de alumnos para solicitar un logopeda en exclusiva.

El Sr. Presidente explica todo el proceso de diagnóstico del Equipo de Orientación de Totana.

El Sr. Inspector apoya la exposición del Sr. Presidente en el sentido de que los profesores deben atender a los alumnos que tengan un dictamen de escolarización que indique un apoyo firmado por el Equipo de Orientación.

El Sr. D. José Manuel Martínez manifiesta su preocupación por la concesión becas para libros que se resuelven en diciembre encontrándose los niños en el aula sin material.

El Sr. Presidente contesta que no es de competencia municipal.

El Sr. D. Juan José Guillermo comenta que tras la construcción del supermercado Mercadona se podía solicitar mejoras en el Centro por dicha construcción, el Instituto solicitó una valla a ras del poyete aprovechando el muro.

El Sr. Presidente contesta que se han realizado suficientes mejoras: pilotes nuevos, una calle entera cortada al tráfico frente al centro, etc...

D<sup>a</sup> Josefa Guerrero aclara que la solicitud que se hizo no fue la de realizar una valla nueva sino aprovechar el pequeño muro y poner la valla encima.

El Sr. D. Tomás López agradece que el acta de la sesión anterior se le enviará junto a la citación para el presente.

La ampliación de la acera de la Calle Tomás Edison resulta más caro que cortar dicha calle al tráfico en el horario de salida de los niños. En el anterior Consejo Escolar Municipal se trato el problema, y cree que el corte del tráfico no ocasionaría ningún problema.

El Sr. Presidente comenta que el Consejo Escolar del Centro puede presentar una propuesta por escrito a la Concejalía de Educación.

El Sr. D. José Rodríguez propone que se mande la propuesta.

El Sr. D. Tomás López comenta que en cuanto al nuevo colegio público el Director General dice que no va haber colegio público.

El Sr. Presidente contesta que se ha solicitado un nuevo Colegio Público para Alhama pero no se sabe nada más y en cuanto a la construcción de un

colegio concertado solo se sabe la iniciativa privada de un grupo de alhameños.

El Sr. D. Tomás López solicita que para el próximo consejo se recabe información sobre si se va o no a conceder un colegio público par Alhama.

El Sr. Presidente se compromete a traer la información solicitada.

El Sr. D. Tomás López pregunta por la remodelación del IES Valle de Leiva.

El Sr. Presidente contesta que se ha remodelado el Centro en cuanto a: renovación de las puertas, cableado y pintura.

El Sr. Presidente da lectura al informe de valoración de inicio del curso 2002/2003 en los centros escolares que la Concejalía de Educación ha remitido al Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, siendo las veintidós horas, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,  
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Díaz Martínez